Naciones Unidas S/PV.5145



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5145ª sesión

Martes 22 de marzo de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Sardenberg	(Brasil)
Miembros:	Argelia	Sr. Benmehidi
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Zinsou
	China	Sr. Wang Guangya
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Ozawa
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2005/183)

05-27939 (S)



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2005/183)

El Presidente (*habla en inglés*)**:** Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Farhâdi (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*)**:** De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Arnault a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, documento S/2005/183.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, a quien doy ahora la palabra.

Sr. Arnault (*habla en inglés*)**:** Agradezco que se me haya brindado esta nueva oportunidad de informar al Consejo con motivo de su examen de la prórroga del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA).

El Consejo tiene ante sí el informe del Secretario General (S/2005/183), en el cual se describen con cierto detalle los acontecimientos acaecidos recientemente en el Afganistán. Desde que se redactó el informe se han producido pocos acontecimientos nuevos, con la notable excepción del anuncio hecho el domingo pasado por las autoridades electorales de la fecha de las elecciones parlamentarias y provinciales, a saber, el 18 de septiembre de 2005. En un principio no era esa la fecha que preferíamos. Como dije en mi exposición informativa al Consejo más reciente, el 10 de enero pasado, nos habría gustado poder mantener la decisión que el mes de julio pasado adoptó el Órgano Conjunto de Gestión Electoral de celebrar elecciones esta primavera. Sin embargo, el sistema electoral por el que se optó el mes pasado descartó por completo esa posibilidad, con lo cual mediados de septiembre, desde un punto de vista operativo, es la fecha más temprana posible.

En efecto, dadas las circunstancias, los plazos no nos dan ni un respiro. Está previsto que varios miles de candidatos participarán en las elecciones para ocupar los 249 cargos en la Cámara Baja y los consejos provinciales. Eso, en particular, hará que la investigación de los antecedentes de esos candidatos para verificar si reúnen los requisitos para ser elegidos con arreglo a la ley electoral sea un ejercicio sumamente complejo y prolongado. Asimismo, el elevadísimo número de candidatos que se prevé hará que las autoridades electorales se vean obligadas a asignar un período de tiempo considerable para el diseño, la elaboración y la distribución de las cédulas de votación.

Por otra parte, debo reconocer que la celebración de las elecciones cuatro meses después de lo que inicialmente se había previsto no deja de tener varias ventajas. En primer lugar, implica que la campaña electoral y las elecciones en sí mismas se llevarán a cabo bastante después de haber culminado la campaña de este año de erradicación de la adormidera. Se espera

que mediante un ejercicio riguroso de lucha contra los estupefacientes en las provincias más afectadas disminuyan las repercusiones del dinero proveniente de la droga en el proceso electoral, y no cabe duda de que realizar la erradicación y la campaña electoral sin conflictos tendrá una influencia positiva en el entorno de seguridad necesario para las elecciones.

La celebración de las elecciones en septiembre también permitirá que sea más exhaustiva la educación cívica del público, de los candidatos y de los partidos, lo que, a su vez, realzará la magnitud y la calidad de la participación. Además, pondrá a disposición del proceso electoral unidades policiales y militares más numerosas y mejor formadas. Dará más tiempo para completar el proceso de desmilitarización, que, como los miembros saben, ha cobrado mucho impulso en los últimos meses.

La UNAMA y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán reanudarán pronto su elaboración conjunta de informes sobre el ejercicio de los derechos políticos durante el proceso político, algo que el año pasado resultó ser un instrumento útil para determinar el entorno político del proceso electoral y adoptar medidas correctivas cuando fuera necesario.

Por último, pero no por ello menos importante, el marco temporal de septiembre permitirá tener más tiempo para preparar el establecimiento de la futura Asamblea Nacional. Con Francia a la vanguardia, y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ha iniciado la labor de capacitación de más de 100 funcionarios en conocimientos especializados sobre distintos aspectos del proceso legislativo y apoyo administrativo para el Parlamento. Se ha previsto celebrar una conferencia en París la próxima semana, a fin de recaudar más fondos para ese importante proyecto.

Sobre la cuestión de la financiación, aprovecho esta oportunidad para actualizar a la comunidad de donantes sobre las exigencias financieras para la celebración de las elecciones parlamentarias, exigencias nada despreciables. El presupuesto total requerido es de 148.670.000 millones de dólares estadounidenses. Los ahorros procedentes del proceso de registro y elecciones del año pasado ascienden a 16 millones de dólares. Hasta ahora se han recibido contribuciones de los Países Bajos, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos por un total que asciende a 24.380.000 millones de dólares, lo que implica que aún se necesitan unos 110 millones de dólares, y le agradecería al Consejo de Seguridad que brindara su apoyo exhortando a los donantes a responder generosa y oportunamente.

Como puede desprenderse de lo que he dicho, la preparación de las elecciones parlamentarias, como fue el caso de la de las elecciones presidenciales anteriores, brinda la oportunidad no sólo de completar la transición política prevista en el acuerdo de Bonn, sino también de avanzar en otras esferas clave de preocupación, tales como la seguridad, la reconstrucción de las instituciones afganas, el desarme y el respeto de los derechos humanos. Queremos aprovechar al máximo esta oportunidad.

Con respecto a la seguridad, las dos bombas colocadas al costado de la carretera que mataron a seis personas y provocaron heridas a otras 31 el miércoles pasado en Kandahar fueron un recordatorio de que, aunque la situación general de seguridad ha mejorado desde las elecciones presidenciales de octubre pasado, no hay lugar para la complacencia, especialmente para las Naciones Unidas, ya que los dos ataques estaban dirigidos contra los convoyes de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y del Programa Mundial de Alimentos. La protección de la vida del personal de las Naciones Unidas seguirá siendo una prioridad para nosotros, para lo cual contamos con mejores dispositivos de seguridad puestos en vigor desde el año pasado.

Se espera que una nueva iniciativa, titulada "Consolidación de la paz", cuyo objetivo es permitir el desarme y el reasentamiento de varios combatientes rasos y de rango de los talibanes y de otras organizaciones extremistas, contribuya a reducir la violencia este año. El Sr. Mujaddedi —ex Presidente y Presidente de la Loya Jirga Constitucional— acaba de ser nombrado director de una comisión nacional de supervisión del programa. De acuerdo con sus disposiciones, combatiente de niveles bajo y medio iniciarán un proceso de reconciliación bajo la responsabilidad de los gobernadores provinciales y los dirigentes comunitarios. No obstante, el programa no ofrece amnistía incondicional ni se aplica a los jefes de los talibanes y otros líderes de alto nivel de grupos extremistas responsables de los peores delitos, cuya captura y enjuiciamiento seguirán siendo una prioridad para las fuerzas internacionales y los organismos nacionales de seguridad. En el caso de las personas cuya situación justifica medidas

especiales, la reintegración se llevará a cabo bajo la estrecha supervisión de organismos de seguridad.

El diseño del programa planteó en el pasado algunos recelos, entre ellos que equivalía a una reconciliación nacional selectiva o que proporcionaría una pantalla para el resurgimiento de los talibanes como fuerza política. Con la estructura actual del programa de reconciliación nacional y con la supervisión de la comisión nacional presidida por el Sr. Mujaddedi, espero que se aplaquen esos recelos, y las oficinas de la UNAMA sobre el terreno están dispuestas a prestar asistencia si ésta se requiere.

El programa de los próximos nueve meses es apretado. Requerirá utilizar recursos materiales y humanos de todo tipo de las Naciones Unidas en el Afganistán, incluidos los de la UNAMA. En los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad este año se han esbozado las contribuciones de la UNAMA y del sistema de las Naciones Unidas al proceso de Bonn en las esferas política, institucional, humanitaria, económica, social y de derechos humanos. Una descripción sumaria de la estructura, el objetivo, los logros esperados y los indicadores de logros de la Misión para 2005 también figura en el informe de Secretario General de 23 de noviembre de 2004 relativo a las estimaciones con respecto a las misiones políticas especiales, los buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Espero que, sobre esta base, el Consejo esté de acuerdo con la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la Misión, preservando su estructura actual.

Por mi parte, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Consejo por la confianza que ha depositado en la Misión durante los 12 últimos meses. Ha sido un período muy intenso, estimulante y a veces difícil en el que se tomaron decisiones sobre cuestiones delicadas y polémicas. El hecho de saber que la autoridad del Consejo de Seguridad respaldaba la labor de la Misión ha sido una fuente de motivación y aliento para todos nosotros. Puedo garantizar al Consejo que el personal de la UNAMA no escatimará esfuerzo alguno para cumplir fielmente el mandato que se le ha encomendado.

Antes de concluir, permítaseme referirme brevemente a un asunto que el Consejo de Seguridad ha mantenido en nuestro programa desde el año pasado, a saber, el mandato de la UNAMA una vez que haya culminado el proceso electoral. Durante la elaboración del presupuesto de este año comenzamos a debatir internamente varias opciones, que iban desde mantener a la UNAMA con su estructura actual hasta volver al funcionamiento normal de equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país. No obstante, es evidente que, como se menciona en el informe del Secretario General, el debate no puede separarse de la cuestión más amplia del modo en que la comunidad internacional y el Gobierno del Afganistán organicen su cooperación en los próximos años, teniendo en cuenta, por una parte, la culminación del proceso de transición política que se espera sea exitoso y, por la otra, la necesidad evidente de mantener un acuerdo sólido entre el Afganistán y la comunidad internacional para sostener los logros de los tres últimos años. Las características de ese acuerdo serán más nítidas cuando el Gobierno del Afganistán y la comunidad de donantes debatan sus programas de asistencia para los próximos años. En ese sentido, el Foro de Desarrollo Afgano que se celebrará del 4 al 6 de abril en Kabul será una oportunidad para debatir estos asuntos.

Por nuestra parte, estamos muy interesados en garantizar que la cooperación internacional futura no sólo tenga en cuenta cuidadosamente las experiencias adquiridas en los tres últimos años de consolidación nacional en el Afganistán, sino que también se beneficie de la amplia gama de experiencia acumulada a nivel internacional —a veces positiva, a veces no tanto— en cuanto a la consolidación de la paz en países que salen de conflictos. Nuestros propios plazos para formular el presupuesto de la UNAMA para el próximo año exigen que se zanje antes de este verano la cuestión del papel de la UNAMA en 2006 y después de ese año. Por consiguiente, tenemos previsto celebrar consultas intensas con el Gobierno del Afganistán, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto en las semanas venideras, y esperamos poder informar al Consejo en breve y presentar propuestas que reflejen las mejores opciones para un apoyo eficaz de las Naciones Unidas a una mayor consolidación de la paz en el Afganistán.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a pasar a celebrar consultas oficiosas para seguir nuestro debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.